



Salud
Secretaría de Salud



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024

Oficio Circular No. DGPyP- 46 -2024

Asunto: Lineamientos ADEFAS 2025

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS CENTRALES, ÓRGANOS
ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS
P R E S E N T E S**

Me refiero al oficio No. 411/UPCP/2024/1931, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario dependiente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual comunica los "Lineamientos específicos correspondientes a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores para el ejercicio fiscal de 2025".

Al respecto, con fundamento a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar oficio de referencia, a efecto de que cuenten con el detalle de las disposiciones que en el mismo se contienen.

Por lo anterior, se informa que el presente oficio circular estará disponible para su consulta en la página de internet: www.dgpyp.salud.gob.mx, en el apartado de Documentos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ

Validó

LAP José Luis Urbina García
Director de Control del Ejercicio Presupuestal

Revisó

Mtro. Fernando Ramos Ramírez
Subdirector de Análisis y Control del Ejercicio en
la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

Elaboró

Ing. Víctor Hugo González Acosta
Soporte Administrativo en la Dirección
de Control del Ejercicio Presupuestal

C. c. e. p. Lic. Miriam Machicao Ceballos.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. Presente.

Sección/Serie: 5C.26

Av. Marina Nacional 60, ala "B" piso 12, Col. Tacuba, D.T. Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México. Tel [55] 50 62 16 00, Cisco 58536
www.gob.mx/salud

